

**ACTA N° 17, DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PANEL DE EXPERTOS
LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans Avaria; Patricio Rojas Ramos; José Tomás Morel Lara.

Asesores del Gabinete del Ministro: Diego Puga Barrés y Juan Esteban Doña Novoa.

Secretaria Abogada del Panel: Paola Tabilo González.

LUGAR: Amunátegui N° 139, Sala de Reunión, tercer piso, Santiago.

FECHA: 24 de agosto de 2010.

HORA: 12:10 hrs. a 13:00 hrs.

SESIÓN PANEL DE EXPERTOS

Presidente del Panel da inicio a la Sesión siendo las 12:10 hrs.

A continuación, la Secretaria Abogada procede a hacer presente al Panel la Tabla de temas a tratar, enviada por el Presidente del Panel con la debida antelación.

**TABLA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PANEL DE EXPERTOS
24 DE AGOSTO 2010**

Temas a tratar:

1. Cuentas

- Exposición por parte de Asesores del Gabinete del Ministro sobre planteamientos relativos a:
 - Proyecciones financieras.

2. Aprobación del Acta N° 16, de la Séptima Sesión Ordinaria, de 9 de agosto de 2010.

3. Para discusión y decisiones

- Sobre aumento en el nivel de tarifas de acuerdo al artículo 14 literal c) de la Ley 20.378.
- Sobre respuesta a consulta de transparencia, derivada por la Subsecretaría de Transportes.

1.- De acuerdo al punto 1 de la Tabla, el asesor del Gabinete del Ministro, Diego Puga Barrés, hace entrega a los panelistas de una tabla de evolución del ingreso, desagregada por servicio (buses y metro) y dos tablas de proyección del déficit de Transantiago y simulación de ajustes de tarifas y alzas en el nivel de las mismas en distintos escenarios, la primera basada sobre la información aportada anteriormente al Panel y la segunda como versión actualizada de la primera.

AS

HO

El Panel plantea algunas precisiones al respecto, las que son discutidas e inmediatamente aclaradas entre los asistentes.

Finalmente, los asesores del Gabinete del Ministro se despiden del Panel y proceden a retirarse de la Sesión.

2.- De acuerdo al punto 2 de la Tabla, el Presidente, somete a aprobación del Panel el Acta N° 16, de la Séptima Sesión Ordinaria, de 9 de agosto de 2010.

A continuación el Panel la aprueba por unanimidad y procede a su firma.

3.- De acuerdo al punto 3 de la Tabla, el Panel, luego de analizar y discutir los antecedentes técnicos aportados por el Ministerio, en especial las proyecciones financieras indicadas en el punto 1 para los próximos meses y en consideración a la incertidumbre en los tiempos que tomaría la aprobación del proyecto de Ley relativo al financiamiento de Transantiago, determina que es necesario proponer al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones un alza en el nivel de tarifas, con el fin de que ésta permita financiar el sistema de Transporte Público de la Provincia de Santiago y de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, en conformidad a lo contemplado en el artículo 14 literal c) y 15 de la Ley N° 20.378.

De esta forma, el Panel acuerda dictar un Oficio, en el cual se propondrá un alza de un 3% en todas las tarifas adultas vigentes, que comenzará a regir a partir del 17 de octubre de 2010, el cual será tramitado durante los próximos días, y que deberá ser comunicado al Ministerio a través de un memorándum conductor emitido por la Secretaria Abogado del Panel.

4.- De acuerdo al punto 3 de la Tabla, el Presidente del Panel deja constancia en el presente acto que el día 20 de agosto de 2010, se recibieron los siguientes documentos mediante el correo electrónico comunicaciones@paneldeexpertostarifas.cl :

a) Solicitud de Información N° AN001W-0000246, de fecha 21 de julio de 2010, de don Félix Andrés Farfán González dirigida a la Subsecretaría de Transportes, requiriendo copia de las Actas N° 1 a N° 11 y N° 13 del Panel de Expertos.

b) ORD. GS. N° 3343, de 16 de agosto de 2010, de Gloria Hutt Hesse, Subsecretaria de Transportes, dirigido al Presidente del Panel de Expertos, mediante el cual se remite solicitud de información de don Félix Andrés Farfán González.

c) ORD. GS. N° 3344, de 18 de agosto de 2010, de Gloria Hutt Hesse, Subsecretaria de Transportes, mediante el cual se informa don Félix Andrés Farfán González que su solicitud fue remitida al Panel de Expertos.

5.- El Panel acuerda dictar un oficio de respuesta a la solicitud de información de don Félix Andrés Farfán González, remitida mediante el ORD. GS. N° 3343, de 16 de agosto de 2010, por la Subsecretaría de Transportes. Mediante dicho oficio respuesta se acompañarán las actas solicitadas omitiendo lo referente a decisiones no adoptadas.

6.- El Panel acuerda solicitar la asistencia de Diego Puga Barrés, asesor del Gabinete del Ministro, a la próxima sesión del Panel de Expertos, a fin de que exponga la reciente modificación a los parámetros de demanda del sistema (porcentaje de evasión, porcentaje de cumplimiento por parte de los operadores, etc.), los que posteriormente serán sometidos a la aprobación del Panel. Asimismo, se requerirá que exponga las medidas que tomará el Ministerio para mejorar el servicio brindado mediante el sistema Transantiago, aumentar los ingresos y bajar los costos del sistema.



7.- El Presidente del Panel pone término a la Décima Sesión Extraordinaria, siendo las 13:00 hrs.



JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378



PATRICIO ROJAS RAMOS
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378

JOSÉ TOMÁS MOREL LARA
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378